



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos

Depto.: Coordinación General de Administración

Oficio No. FGE/CGA/1040/2022-10

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Temixco, Morelos; octubre 18 de 2022.

CIRCULAR

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIO EJECUTIVO,
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES,
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 6, 26 fracción XIV, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18 fracción XVI, 19 fracción VI, 75, 76 y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; y, 32, fracción IX, de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; de la manera más respetuosa me dirijo a ustedes para informarles lo siguiente:

Con motivo de la conmemoración de los "Fieles Difuntos", el 01 y 02 de noviembre del año en curso, se suspenden labores de las unidades administrativas de esta Fiscalía General.

Asimismo, se les informa que, con motivo de fomentar la convivencia familiar y preservación de nuestras tradiciones, el lunes 31 de octubre de la presente anualidad será día de asueto para los servidores públicos de este organismo constitucional autónomo.

No se omite mencionar, que aquellas Unidades Administrativas que por la naturaleza de sus funciones requieran de una atención continua y permanente deberán cumplir con el horario de labores establecido, dejando las guardias correspondientes para la atención de que se requiera en las mismas.

Así también, se les exhorta a mantener en todo momento las medidas sanitarias como la sana distancia, lavado de manos, así como el uso de alcohol gel; estornudo de etiqueta y evitar las aglomeraciones.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo y trabajo coordinado para esta acción, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.



ATENTAMENTE


LIC. HOMERO FUENTES AYALA

COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. **Uriel Carmona Gándara**. Fiscal General del Estado de Morelos. Para su conocimiento.

Maricela García Díaz. Directora General de Recursos Humanos. Mismo fin.

Santiago Enrique Muñoz Nava. Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General del Estado de Morelos) del Estado de Morelos. Ídem.

Archivo/Minutario
HFA/MGD/LVMM/jmr